

Expediente: 1278/22
Carátula: GORDILLO HECTOR RENE C/ GAINZA CORDOBA MARIA VANESSA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23253808799 - GORDILLO, HECTOR RENE-ACTOR
90000000000 - GAINZA CORDOBA, MARIA VANESSA-DEMANDADO
23253808799 - ROSELLO, ADELMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1278/22



H106018442900

JUICIO: GORDILLO HECTOR RENE c/ GAINZA CORDOBA MARIA VANESSA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1278/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 14/04/2025 presentado por ROSELLO,ADELMO:

De la planilla de actualización de honorarios, intereses y gastos (\$41.573,15) presentada el 14/04/2025, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. **Personal.** JJAJ - 1278/22

Actuación firmada en fecha 22/04/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.